



CERTIFICA:

Que **MEDINA DAVID LEONARDO** identificado con cédula de ciudadanía número **80794165** estuvo vinculado (a) como trabajador (a) asociado (a) en la Cooperativa de Trabajo Asociado **TALENTUM**, mediante convenio de asociación a término indefinido, desde el **1 de Septiembre de 2004** hasta el **14 de Diciembre de 2005**.

Prestó sus servicios personales, para desarrollar las labores u oficios bajo el cargo de , conforme a las necesidades de la Cooperativa, en la unidad de servicios **HOSPITAL SAN JOSE**.

En constancia de lo anterior se expide a solicitud del interesado a los siete (7) días del mes de Septiembre del año dos mil once (2011).

HENRY LADINO DIAZ
GERENTE GENERAL

Bogotá D.C.
06 de Septiembre de 2011.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

RH339/11

Por medio de la presente certificamos que **DAVID LENARDO MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.782.502, laboro en nuestra compañía desde el día 15 de Diciembre de 2005 hasta el día 11 de Abril de 2008, con un contrato a termino indefinido, desempeñándose en el cargo de **CONSULTOR IT** devengando un sueldo básico mensual de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000) M/CTE.**

Cordialmente,

Desca
The Networking Company
Recursos Humanos

DARLIS HERNANDEZ ALARCON
Gerente Recursos Humanos
DESCA COLOMBIA

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



Bogotá D.C, 1 de Septiembre de 2011

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que el señor **DAVID LEONARDO MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.794.165 de Bogotá, laboró en esta empresa desde el 15 de Abril de 2008 hasta el 31 de enero de 2011 con contrato a termino indefinido, desempeñándose en el cargo de **COUNTRY MANAGER**.

Atentamente,



DIANA CATALINA REYES
Recursos Humanos
Multiten Servicios S.A.



Multiten
SERVICIOS



Soluciones Empresariales S. A. S.
TEL: 700.163.169 - 7

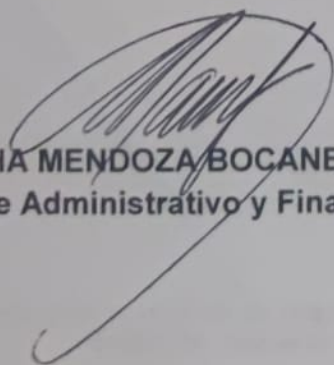
VERYTEL S.A

CERTIFICA QUE:

El Señor **DAVID LEONARDO MEDINA**, identificado con **C.C. 80.794.165**, laboró en esta compañía desde el 19 de Diciembre de 2012 hasta el 21 de Abril de 2013 desempeñando el cargo de **GERENTE DE PROYECTO**.

La anterior certificación se expide el día 04 de Junio de 2013 a solicitud del interesado(a).

Cordialmente,


MARTHA MENDOZA BOCANEGRA
Gerente Administrativo y Financiero





SEM
Soluciones Empresariales S. A. S
Nit: 900.140.159 – 7

CERTIFICA QUE:

El señor **DAVID LEONARDO MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía 80.794.165, laboró con **SEM SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** desde el 15 de Mayo de 2013 al 20 de Diciembre de 2013, desempeñando el cargo de **INGENIERO DELIVERY.**

Se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Diciembre de 2013.

Fanny Esperanza Rodríguez Arias

Gerente administrativa y financiera

Tel 7467080

frodriguez@solucionessem.com

FIN DEL DOCUMENTO

Bogotá Calle 93 No. 15-59 Of. 101 Tel. (571)7467080 Medellín Calle 3 Sur No. 41-65 Edificio Banco de Occidente. - Tel (574)3203790 Panamá Tel. (507)2260000 Colombia- Panamá - www.sem.com.co
ISO 9000-20000



GETRONICS COLOMBIA LIMITADA
Nit: 830055791- 5
Calle 100 No 8A-55 Of. 414
World Trade Center. Torre C
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono (57-1) 638 1800
Fax: (57-1) 638 1830 - 638 1841
www.getronics.com/co

A QUIEN INTERESE

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS HACE CONSTAR:

Qué el señor(a) DAVID LEONARDO MEDINA, con cédula de ciudadanía No.80794165, labora en GETRONICS COLOMBIA LIMITADA desde el 19 de Junio de 2014 desempeñando el cargo de BUSSINES DEVELOPMENT ARCHITEC, con un contrato a TERMINO INDEFINIDO, con un ingreso fijo mensual de \$5,840,082 distribuido así:

Salario básico	\$ 3,575,000.00
Plantilla de Beneficios no Salariales	\$ 2.265.082,00

La presente se expide a solicitud del interesado, el día 12 de Agosto de 2014.

Cordialmente,

HUGO A. ABRIL RIAÑO

Human Resources Manager

Calle 100 No. 8A-55 of. 414 world Trade Center, Torre C, Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: (57-1) 638 1800, Fax: (57-1) 638 1830, www.getronics.com/co

AXITY COLOMBIA S.A.S
NIT: 830055791-5

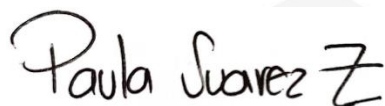
CERTIFICA QUE:

DAVID LEONARDO MEDINA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 80.794.165**, laboró en la compañía desde el 19 de junio de 2014 hasta el 03 de abril del 2020, con un tipo de contrato a término Indefinido, desempeñando el cargo de **ARQUITECTO II**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a) a los 24 días del mes de junio de 2025.

Para procesos de verificación por favor realizarlo por medio de correo electrónico al correo Paula.suarez@axity.com.

Cordialmente,



MARIA PAULA SUAREZ ZABALETA
Líder Administración De
Personal AXITY COLOMBIA
S.A.S
NIT 830055791-5

Bogotá D.C, Junio 20 de 2025.

I&T SOLUTIONS SAS
NIT: 900.960.110-5

CERTIFICA:

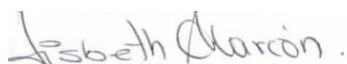
Que el(la) señor(a) David Leonardo Medina, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80.794.165, de Bogotá, presta sus servicios profesionales, como instructor, consultor y coordinador de la mesa de servicios de 2000 usuarios desde 16 Abril de 2016, en las siguientes disciplinas, marcos de trabajo o estándares internacionales como Seguridad de la información (ISO 27000), Ciberseguridad, Gestión de Servicios (ISO 20000), Gobierno de Tecnologías (Cobit) Service Desk (SDI), Gerencia de Proyectos, entre otros.

En proyectos de consultoría como Líder de procesos ITIL, Implementación de proyectos de Mesa de Servicios de acuerdo a las mejores Prácticas de ITIL y Coordinador de la mesa de servicios de I&T, Asesoría e Implementación de Procesos de ITIL, elaboración del plan de recuperación de desastres DRP, Diseño e Implementación del PETI, entre otros.

El Ingeniero David es un profesional que se ha distinguido por ser honesto, responsable, experto en lo que enseña, excelente manejo de grupos y sus calificaciones en encuestas de satisfacción aplicadas por nuestra empresa a nuestros clientes han sido excelentes.

La anterior certificación se expide por solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los 20 días de mes de Junio de 2025.

Cordialmente



Lisbeth Alarcón
Gerente General
I&T Solutions SAS
317 7337798

UNION TEMPORAL MOVILIDAD TECNOLOGICA 2022
NIT 901.632.739-4

CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

Que el señor **DAVID LEONARDO MEDINIA** con cédula de ciudadanía número 80.794.165 **laboro** para **UNION TEMPORAL MOVILIDAD TECNOLOGICA 2022** con NIT **901.632.739-4** desde 06 de **enero del 2023** con un contrato indefinido hasta el 05 de octubre del 2024 desempeñando el cargo de **Coordinador de mesa de servicios y soportes en sitio**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 08 días del mes de octubre del 2024.

Atentamente,



Erika Beltrán
Administrador de Nomina
UNION TEMPORAL MOVILIDAD TECNOLOGICA 2022

CAND-208-2025 – AND-EXT-1310

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
NIT 901.144.049-7

C E R T I F I C A

Que suscribió con **DAVID LEONARDO MEDINA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80794165 los contratos que a continuación se relacionan:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-213-2025

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica como Gerente de Proyectos para apoyar a la Subdirección de Desarrollo y SCD en la supervisión de los proyectos que le sean asignados por el supervisor del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO:	14 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre 2025
VALOR:	VEINTE Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$25.666.667)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Apoyar a la Subdirección de Desarrollo y SCD en la supervisión de los proyectos que le sean asignados.
2. Gestionar el proceso administrativo para la generación y radicación de las facturas del proyecto que tenga asignado.
3. Apoyar a la Subdirección de Desarrollo y SCD con la estructuración de nuevos proyectos cuando así lo requiera el supervisor.
4. Hacer entrega oportuna de informes solicitados por las subdirecciones de la Agencia Nacional Digital.
5. Asistir a reuniones y mesas de trabajo programadas tanto virtuales como presenciales cuando así lo requiera la supervisión del contrato, que tenga relación directa con su objeto contractual.
6. Realizar las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



PAULA ANDREA RICAURTE ÁVILA

Subdirectora Jurídica

Proyectó: Juan Hernández – Profesional en Gestión Documental- Subdirección Jurídica
Revisó: Angela Ramírez – Profesional Administrativo – Subdirección Jurídica
Revisó: Laura Marcela Patrón Pérez– Contratista - Subdirección Jurídica